



RESOLUCION No. 0057-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural - N°0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062- Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED.
ACTIVIDAD	:	1062.0.06	Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Ica.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Ica.

.../



ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	2'101,144.00
	01 Básica del trabajador empleado permanente	747,600.00
	02 Del obrero permanente	264,984.00
	03 Personal	81,688.00
	04 Transitoria Pensionable	493,912.00
	06 Gratificaciones	33,000.00
	08 Familiar	171,600.00
	17 Del empleado eventual contratado	120,600.00
	19 Otras del trabajador empleado	138,560.00
	20 Otras del trabajador obrero	49,200.00
02.00	BIENES	700,000.00
	02 Racionamiento	5,000.00
	03 Vestuario	13,000.00
	06 Materiales de escritorio	100,000.00
	08 Materiales médicos y medicinas	5,000.00
	10 Materiales de construcción	210,000.00
	11 Materiales eléctricos	65,000.00
	12 Materiales sanitarios	45,000.00
	14 Materiales de impresión	25,000.00
	15 Materiales fotográfico y fonotécnicos	5,000.00
	16 Materiales deportivos	133,000.00
	18 Materiales de limpieza	50,000.00
	19 Impresos y suscripciones	3,000.00
	22 Herramientas	20,000.00
	23 Repuestos	10,000.00
	24 Distintivos y condecoraciones	1,000.00
	26 Otros	6,000.00
	27 Créditos devengados y reconocidos	4,000.00
03.00	SERVICIOS	1'100,000.00
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	20,000.00
	03 Movilidad local	30,000.00
	04 Atenciones oficiales y celebraciones	6,000.00
	09 Embalaje, flete y almacenaje	25,000.00
	11 Mantenimiento y reparación	350,000.00
	12 Tasas de servicios públicos	20,000.00
	13 Tarifas por servicios públicos	605,000.00
	16 Publicaciones	1,000.00
	17 Impresiones	3,000.00
	19 Encuadernación	5,000.00
	21 Arrendamiento de muebles, equipos y otros	15,000.00
	23 Judiciales y notariales	4,000.00
	26 Otros	6,000.00
	27 Créditos devengados y reconocidos	10,000.00
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176,000.00
	01 Al Seguro Social del Perú (Enfer.Mat)	66,000.00
	02 Al Seguro Social del Perú (SNP)	110,000.00
TOTAL.....		4'077,144.00

...///



RESOLUCION No. 0057-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

Artículo Segundo .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	1'600,000.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		2'477,144.00
- Sector 10 Ministerio de Educación		2'477,144.00
TOTAL GENERAL	S/.	4'077,144.00

Regístrese y comuníquese.,

UP/HRZ
EUA-TCC/gcc.

VICERELACIONADO AP
AUGUSTO CALVOZ VILLARDE
Jefe del IRE

